



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 111

Lunes 8 de Mayo de 1854.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

*Minas.*  
Núm. 1493.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la provincia por don Manuel Urrutia para registrar una mina de plomo y otros metales que ha de llamarse La Caridad, sita en el Cerro Sabanino, término y distrito municipal de Collado mediano, lindando al saliente Camino de los Molinos, poniente la Cordacha, mediodía Fuente Vallejo, y norte las Dehesillas; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de hoy admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado reglamento.

Madrid 19 de abril de 1854.—El Conde de Quinto,

Núm. 1494.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la

provincia por don Jacobo Lopez para registrar una mina de hierro y plomo que ha de llamarse Josefina, sita en las Cercas Largas, término y distrito municipal de Gargantilla, lindando al saliente con tierras de Claudio Ramirez, mediodía con las de Matias Marín, y norte con las de Pedro Hernan, y con el Cerro llamado de las Viñas; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento, del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de hoy admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 44 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado reglamento.

Madrid 19 de abril de 1854.—El Conde de Quinto,

### CONSEJO PROVINCIAL

#### Reemplazo de 1854.

Para que tenga efecto la entrega de quintos correspondientes en dicho reemplazo á los pueblos de esta provincia y distritos de esta capital, ha tenido á bien señalar la espresada corporacion los días en que desde las ocho de la mañana en adelante hayan de verificarlo respectivamente en el modo y forma que á continuacion se espresan:

Martes 16 de mayo.

Pueblos.	Cupo.
Aravaca.....	1
Carabanchel alto.....	4

Idem bajo .....	2
Pozuelo de Alarcon .....	1
Hortaleza .....	1
Getafe .....	4
Vallecas .....	2
Vicálvaro .....	1
Villaverde .....	1
El Pardo .....	2
Barajas y Rejas .....	2

18

Miercoles 17.

Alcoreon .....	1
Alcobendas .....	2
Alleganes .....	3
Los Molinos .....	1
Villaviciosa .....	3
S. Fernando .....	1
Canillejas y Canillas .....	1
Torrejon de Ardoz .....	3
Parla .....	2
Pinto .....	4

21

Jueves 18.

Alcalá de Henares .....	8
Ajalvir .....	3
Ciempozuelos .....	2
Valdemoro .....	3
Paracuellos .....	1
Velilla de S. Antonio .....	1
Humanes .....	1
Griñon .....	4

20

Viernes 19.

Las Rozas .....	2
Pozuelo del Rey .....	2
Guadarrama .....	1
S. Sebastian de los Reyes .....	3
Campo Real .....	3
Algete .....	3
Meco .....	2
Cubas .....	1
Los Stos. de la Humosa .....	3

20

Sabado 20.

Fuenlabrada .....	4
S. Martin de la Vega .....	2
El Alamo .....	1
Loeches .....	1
Corpa .....	1
Torres .....	1
Brunete .....	3
Fuente el Saz .....	1
Anchuelo .....	1
Arganda .....	5

20

Lunes 22.

Ambite .....	1
--------------	---

Cobeña .....	1
Bazan de arriba .....	1
Morata .....	5
Tielmes .....	2
Perales de Tajuña .....	2
Móstoles .....	3
Moraleja de enmedio .....	2
Valdetorres .....	2
Valdepiélagos .....	1

20

Martes 23.

La Olmeda .....	1
Santobraz .....	1
Vedillecha .....	1
Villalvilla .....	1
Orusco .....	1
Aranjuez .....	12
Villaconejos .....	2

19

Miercoles 24.

Chapinería .....	1
Colmenar Viejo .....	5
Torrejon de Velasco .....	1
Rivatejada .....	1
Miraflores .....	2
Belmonte de Tajo .....	2
Navalcarnero .....	6
Becerril .....	2

20

Viernes 26.

El Molar .....	5
Valdeavero .....	1
Villar del Olmo .....	1
Chinchon .....	8
Hoyo de Manzanares .....	1
Manzanares el Real .....	1
Quijorna .....	1
Colmenar del Arroyo .....	1
Villamantilla .....	1

20

Lunes 29.

Valdemorillo .....	2
Villanueva del Pardillo .....	1
S. Lorenzo del Escorial .....	5
Pedrezuela .....	1
Talamanca .....	4
Fuencarral .....	3
El Vellon .....	3
Fuentidueña .....	3
Villamanrique .....	1
Valdelaguna .....	1

21

Martes 30.

Colmenar de Oreja .....	9
Guadalix .....	2
Galapagar .....	1

Cercedilla .....	2
Arroyo Molinos .....	1
El Escorial y Navacerrada .....	1
Villarejo de Salvanés .....	4
<hr/>	
20	

**Miércoles 31.**

Carabaña .....	3
Valdaracete .....	1
Estremera .....	3
Brea .....	3
Cabanillas de la Sierra .....	1
Torrelaguna .....	4
Somosierra .....	1
Robregordo .....	1
Torreinocha .....	1
Lozoya .....	2
<hr/>	
20	

**Jueves 1.º de junio.**

Rozas de Puerto Real .....	1
Cenicientos .....	2
Cadalso .....	2
Navas del Rey .....	1
El Prado .....	5
Robledo de Chavela .....	2
Torredolones .....	1
Collado Villalba .....	1
Zarzalejo .....	1
Cervera .....	1
Sta. Maria de la Alameda .....	2
Braojos .....	1
Cánencia .....	1
<hr/>	
21	

**Viernes 2.**

Sta. Martin de Valdeiglesias .....	5
Bustarviejo .....	3
Prádena del Rincon .....	1
Paredes de Buitrago .....	1
Mangiron y cinco Villas .....	1
La Cabrera .....	1
Lozoyuela .....	1
La Serna .....	1
La Acebeda .....	1
Montejo de la Sierra .....	1
Piñuecar, Gandullas y Vellidas .....	1
Gascones .....	1
Navarredonda .....	1
Buitrago .....	1
Rascafría .....	1
<hr/>	
21	

**Martes 6.**

Seccion de Palacio .....	28
--------------------------	----

**Miércoles 7.**

Idem de la Universidad .....	23
------------------------------	----

**Jueves 8.**

Idem de Correos .....	23
-----------------------	----

**Viernes 9.**

Idem del Hospicio .....	25
-------------------------	----

**Lunes 12.**

Idem de la Aduana .....	27
-------------------------	----

**Martes 13.**

Idem del Congreso .....	24
-------------------------	----

**Miércoles 14.**

Seccion del Hospital .....	26
----------------------------	----

**Viernes 16.**

Idem de la Inclusa .....	37
--------------------------	----

**Lunes 19.**

Seccion de la Latina .....	24
----------------------------	----

**Martes 20.**

Idem de la Audiencia .....	25
----------------------------	----

Lo que de acuerdo del Consejo provincial y para su exacto cumplimiento se inserta en el Boletín oficial de la provincia y Diario de avisos de esta capital, previniendo á todos los ayuntamientos cuiden de que se entreguen en la secretaria de este gobierno tres dias antes del que respectivamente se le señala para la entrega de sus quintos, la certificacion literal de todas las diligencias de declaracion de soldados y suplentes, debiendo ademas presentar los comisionados todos los demas documentos que se previenen en el artículo 98 del proyecto de ley de remplazos aprobado por el Senado en 29 de enero de 1850.—El gobernador presidente, El Conde de Quinto.

**Providencias judiciales.**

El dia 22 de mayo próximo de doce á una de su tarde se celebrará en los estrados de este juzgado, sito en el piso principal de la casa calle de Capellanes número 7, y ante el Sr. juez de primera instancia de S. Martin de Valdeiglesias, la doble subasta de la escribania de número que se halla vacante en dicha villa, tasada en 16,000 rs. y bajo las reglas prevenidas en Real orden de 7 de mayo de 1852.—Madrid 29 de abril de 1854.—Manuel Maria Cárdenas.

D. Diego Borrajo juez de primera instancia del distrito de la Audiencia.  
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Antonio Cantero y Badino, para que en el término de

nueve dias que por segundo plazo se le señalan se presente á disposicion de este juzgado á contestar á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue; pues que de no hacerlo se sustanciará en su ausencia y rebeldia, se entenderán las actuaciones con los estrados del tribunal, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 29 de abril de 1854.—Diego Borrajo.—Por mandado de S. S., Miguel García Noblejas.

#### Juzgado de primera instancia de Vivero.

Por el presente, llama, cita y emplaza á Manuel de la Peña, hijo de Antonio, vecino de la parroquia de S. Pedro de Miñotos, distrito de Orol, para que dentro de nueve dias se presente en este juzgado por la escribania del que autoriza, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa que se instruye en averiguacion de las circunstancias que mediaron para inutilizarse para el servicio militar, con advertencia de que si no lo verifica le parará perjuicio y la causa se sustanciará en rebeldia en los estrados del juzgado.

Vivero abril 30 de 1854.—El Regente, Eusebio Alnedina.—De su mandato, Vicente Rios.

## PARTE NO OFICIAL

### ANUNCIOS.

Para la subasta de la rastrojera del Cerro de la Derrotura, los pastos de siego de sus praderas, los de las de la Dehesa de Fuente Lámparas y prados denominados Marcos Perez, Samejo, Cueva oscura y mayor, perteneciente á los propios y comun de vecinos de la villa de Zarzalejo está señalado el dia 25 del corriente desde las tres de la tarde en adelante, en sus casas consistoriales, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto y á la última de tres palmadas.

No habiendo tenido efecto el arriendo de pastos del terreno Unmol, perteneciente á los propios de Manzambres el Real, y estar prevenido por el excelentísimo Sr. Gobernador civil se invita á su subasta, el ayuntamiento ha señalado el 14 del corriente bajo el pliego de condiciones formado.

Con superior autorizacion se subastan en la villa de Leganés, de diez á doce de la mañana del 30 del corriente en la secretaría de ayuntamiento, las tierras labrantias del prado titulado Grande, y los Alamos, correspondientes á sus propios.

Autorizado el ayuntamiento de Titulcia de Bayona de Tajuña por Real orden de 6 de diciembre próximo pasado para la enagenacion de doce pedazos de tierra de pan llevar de á 600 estadales cada uno para con su producto atender á la reparacion de los edificios de sus propios, á que pertenecen dichas tierras, y bajo el tipo de 11500 rs. á metálico, á consecuencia de resolucion del Excmo. Sr. gobernador de esta provincia de 25 de abril último, se ha acordado se celebre doble subasta para la enagenacion de citados doce pedazos de tierra, que tendran lugar ante el ayuntamiento del titado de Titulcia y gobierno de provincia, segun lo dispuesto en el artículo 7.º de la Real orden de 28 de setiembre de 1849, el 1.º el dia 7 de junio próximo á las once de la mañana, y el término de los 90 dias para la mejora del 4.º el dia 6 de setiembre próximo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en el gobierno de provincia y secretaria de dicho ayuntamiento de Titulcia. Lo que se anuncia para la concurrencia de licitadores.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa Ablates y valdio Malagoncillos, cuyas dos fincas forman una sola posesion bajo las mismas lindes. Su cabida es de 2,621 y 1/2 fanegas de tierras de 500 estadales: está en la jurisdiccion de Almonacid de Toledo á menos de dos horas de distancia de la estacion de Villasequilla.

La persona que quiera tratar puede verse con don Antonio Rubio, calle de Fuencarral, núm. 22, todos los dias de nueve á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

### Sociedad minera La Riojana.

Habiéndose aumentado las propiedades de esta empresa con la compra que la misma hizo de la mina S. Federico, ejecutada por los acuerdos de la junta general de señores accionistas, se previene á los mismos que desde el dia 1.º de mayo hasta el 15 del mismo se hallarán las nuevas láminas en poder del señor vice-presidente, calle de la Montera, núm. 30, cuarto tienda, á fin de que se sirvan pasar á cangearlas por las antiguas que deberán presentar, cancelando á la vez los dividendos porque se hallen en descubierto en que lo hagan, hasta la fecha que no deberán pasar del 15 del corriente mes de mayo.

### MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

#### ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo..... de	47	48	54
Cebada..... de	17 1/2	18	1/2
Algarrobas... de		29	1/2

Madrid 7 de mayo de 1854.

MADRID:

Imprenta de Manuel Pita, calle de Melera Alta 42.